

# Protección de Datos



**Cámara**  
Ciudad Real

Ciudad Real, 14 de diciembre de 2011

Carlos Martínez García  
ABOGADO



## Índice

La protección de datos como derecho fundamental

El cumplimiento de la ley de protección de datos

Los riesgos de naturaleza legal

El panorama actual de la protección de datos

El plan de adecuación a la normativa de protección de datos

Identificación y legalización de tratamientos

Calidad y seguridad de los datos

Relaciones con el titular de los datos

Salidas de datos

Mesa Redonda



## Bien jurídico protegido: la autodeterminación informativa

### ¿Qué es la autodeterminación informativa?

Derecho **fundamental** autónomo distinto de los derechos al honor y la intimidad personal reconocidos en el artículo 18.1 de la Constitución



Es el poder jurídico

**de disposición y de control o libre disponibilidad**

sobre los **datos de carácter personal**

que faculta a la persona para:



Imponer a terceros la realización u omisión de determinados comportamientos, decidiendo **quién puede poseer sus datos y con qué finalidad**

#### Índice

#### La protección de datos como derecho fundamental

El cumplimiento de la ley de protección de datos

Los riesgos de naturaleza legal

El panorama actual de la protección de datos

El plan de adecuación a la normativa de protección de datos

Identificación y legalización de tratamientos

Calidad y seguridad de los datos

Relaciones con el titular de los datos

Salidas de datos

Mesa Redonda



## ¿Cuándo se garantiza la autodeterminación informativa?

Cuando se trate de un dato de carácter personal (Información numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica o de cualquier tipo) **concerniente a personas físicas identificadas o identificables**

### Índice

#### La protección de datos como derecho fundamental

El cumplimiento de la ley de protección de datos

Los riesgos de naturaleza legal

El panorama actual de la protección de datos

El plan de adecuación a la normativa de protección de datos

Identificación y legalización de tratamientos

Calidad y seguridad de los datos

Relaciones con el titular de los datos

Salidas de datos

Mesa Redonda

### PERSONAS JURÍDICAS (empresas, entidades)

Persona física que actúa como contacto de la entidad: Nombre, cargo, dirección, teléfono y fax



**DATOS NO PROTEGIDOS**

Representante legal: Nombre, DNI, firma



**DATOS PROTEGIDOS**

Persona jurídica



**DATOS NO PROTEGIDOS**

### EMPRESARIOS INDIVIDUALES O PROFESIONALES (autónomos)

Datos relativos a la esfera privada



**DATOS PROTEGIDOS**

Datos relativos a la actividad



**DATOS NO PROTEGIDOS**

### PERSONAS FALLECIDAS

**DATOS NO PROTEGIDOS**



## ¿Qué datos son objeto de protección?

### Datos de carácter identificativo

DNI/NIF, Nº S.S./MUTUALIDAD, NOMBRE Y APELLIDOS, TARJETA SANITARIA, DIRECCIÓN, TELÉFONO, FIRMA/HUELLA, IMAGEN/VOZ, MARCAS FÍSICAS FIRMA ELECTRÓNICA

### Datos especialmente protegidos

IDEOLOGÍA, AFILIACIÓN SINDICAL RELIGIÓN y CREENCIAS

### Otros datos especialmente protegidos

ORIGEN RACIAL O ÉTNICO, SALUD y VIDA SEXUAL, DE INFRACCIONES PENALES Y ADMINISTRATIVAS

### Otros tipos de datos protegidos

#### Características personales

DATOS DE ESTADO CIVIL , DATOS DE FAMILIA, FECHA DE NACIMIENTO, LUGAR DE NACIMIENTO EDAD, SEXO, NACIONALIDAD LENGUA MATERNA, CARACTERÍSTICAS FÍSICAS O ANTROPOMETRICAS

#### Circunstancias sociales

CARACTERÍSTICAS DE ALOJAMIENTO, VIVIENDA, SITUACIÓN MILITAR PROPIEDADES, POSESIONES, AFICIONES Y ESTILOS DE VIDA, PERTENENCIA A CLUBES, ASOCIACIONES, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES

#### Académicos y profesionales

FORMACIÓN, TITULACIONES, HISTORIAL DE ESTUDIANTE EXPERIENCIA PROFESIONAL PERTENENCIA A COLEGIOS O A ASOCIACIONES PROFESIONALES

#### Detalles de empleo

PROFESIÓN, PUESTOS DE TRABAJO, DATOS NO ECONÓMICOS DE NÓMINA, HISTORIAL DEL TRABAJADOR

#### Información comercial

ACTIVIDADES Y NEGOCIOS, LICENCIAS COMERCIALES, SUSCRIPCIONES A PUBLICACIONES/MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CREACIONES ARTÍSTICAS, LITERARIAS, CIENTÍFICAS O TÉCNICAS

#### Económico-financieros y seguros

INGRESOS, RENTAS, INVERSIONES, BIENES PATRIMONIALES, CRÉDITOS, PRÉSTAMOS, AVALES, DATOS BANCARIOS, PLANES DE PENSIONES, JUBILACIÓN, DATOS ECONÓMICOS DE NÓMINA, DATOS DEDUCCIONES IMPOSITIVAS/IMPUESTOS, SEGUROS, HIPOTECAS, SUBSIDIOS, BENEFICIOS, HISTORIAL CRÉDITOS, TARJETAS CRÉDITO

#### Transacciones

BIENES Y SERVICIOS SUMINISTRADOS POR EL AFECTADO, BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS POR EL AFECTADO, TRANSACCIONES FINANCIERAS, COMPENSACIONES / INDEMNIZACIONES

Índice

La protección de datos como derecho fundamental

El cumplimiento de la ley de protección de datos

Los riesgos de naturaleza legal

El panorama actual de la protección de datos

El plan de adecuación a la normativa de protección de datos

Identificación y legalización de tratamientos

Calidad y seguridad de los datos

Relaciones con el titular de los datos

Salidas de datos

Mesa Redonda

Carlos Martínez García  
ABOGADO



## Cuándo se garantiza la autodeterminación informativa

Cuando el dato se encuentra registrado en soporte físico susceptible de tratamiento

### Índice

#### La protección de datos como derecho fundamental

El cumplimiento de la ley de protección de datos

Los riesgos de naturaleza legal

El panorama actual de la protección de datos

El plan de adecuación a la normativa de protección de datos

Identificación y legalización de tratamientos

Calidad y seguridad de los datos

Relaciones con el titular de los datos

Salidas de datos

Mesa Redonda

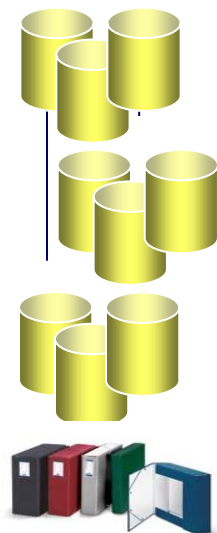
**Ficheros físicos,**  
creados mediante la  
organización de datos  
personales



**Con independencia de la  
aplicación o aplicaciones** con  
los que son tratados



Que responden a **una misma  
finalidad o finalidades  
compatibles**



Bases de datos

meta4!

SAP

Microsoft  
Office

Aplicaciones

Gestión de recursos humanos

Control de visitas

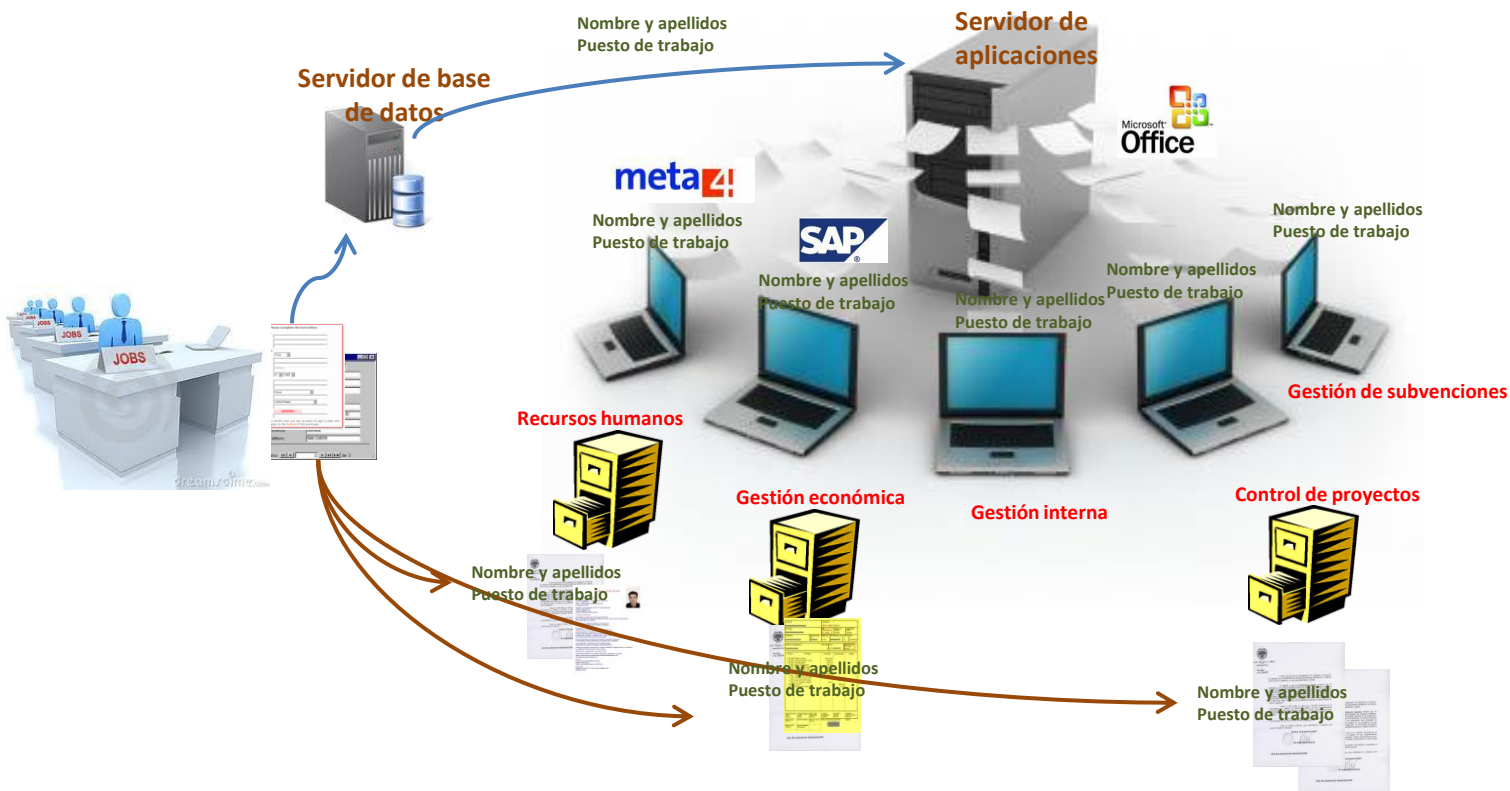
Gestión económica

Gestión de proyectos



## Cuándo se garantiza la autodeterminación informativa

El mismo dato se puede tratar en diferentes ficheros o tratamientos



Índice

La protección de datos como derecho fundamental

El cumplimiento de la ley de protección de datos

Los riesgos de naturaleza legal

El panorama actual de la protección de datos

El plan de adecuación a la normativa de protección de datos

Identificación y legalización de tratamientos

Calidad y seguridad de los datos

Relaciones con el titular de los datos

Salidas de datos

Mesa Redonda



## Marco normativo en la actividad empresarial en España



### Ramificado, complejo y extenso



- Normas de sociedades mercantiles
- Normas sobre derecho a la competencia
- Normas sobre tributación
- Normas sobre derecho de los consumidores y usuarios
- Normas sobre contratos de colaboración comercial, agencia, distribución
- Normas medioambientales
- Normas generales sobre publicidad
- Normas sobre protección de signos distintivos, propiedad intelectual e industrial
- Normas sobre protección y homologación de productos
- Normas laborales, de seguridad e higiene en el trabajo y Seguridad Social
- Normas sobre protección de datos de carácter personal .....



### Puede derivar en daños y responsabilidades



- Daño reputacional
- Responsabilidad civil
- Responsabilidad penal
- Responsabilidad administrativa
- Responsabilidad laboral

#### Índice

La protección de datos como derecho fundamental

**El cumplimiento de la ley de protección de datos**

Los riesgos de naturaleza legal

El panorama actual de la protección de datos

El plan de adecuación a la normativa de protección de datos

Identificación y legalización de tratamientos

Calidad y seguridad de los datos

Relaciones con el titular de los datos

Salidas de datos

Mesa Redonda





## Daño reputacional (Daños a la imagen de la entidad)



**EL MUNDO** 10 de Julio de 2002

### Protección de Datos ordena inspeccionar a Sánchez Romero Recuerda a los afectados por el caso de los currículos que pueden optar a indemnización

MADRID.- La Agencia de Protección de Datos (APD) ha ordenado una inspección de oficio en la empresa de supermercados Sánchez Romero, a raíz de la aparición, en un contenedor de basura, de información sobre los aspirantes a dependientes en sus centros. En estas hojas, además de los currículos había anotaciones despectivas sobre cada persona, efectuadas por el responsable de la selección del personal.

Algunas de las anotaciones de los currículos son las siguientes:

**Extranjero, gordo, morenete, parece Pancho Villa pero hambriento.**

**Extranjero. En realidad es igual, da miedo, parece un indio.**

**No, por gitana y fea.**

**Gordita, con granos, tiene barbita (pelusa) en bigote, perilla y mentón. Mirar fotografía.**

**No. Macarra. Chupa de cuero.**

**No. Mal pintada, cara de cochinito.**

**Barrios bajos. Cara de drogadicta.**

**No me gusta su cara y además está separada con 26 años.**

#### Índice

La protección de datos como derecho fundamental

El cumplimiento de la ley de protección de datos

Los riesgos de naturaleza legal

El panorama actual de la protección de datos

El plan de adecuación a la normativa de protección de datos

Identificación y legalización de tratamientos

Calidad y seguridad de los datos

Relaciones con el titular de los datos

Salidas de datos

Mesa Redonda



## Índice

La protección de datos como derecho fundamental

El cumplimiento de la ley de protección de datos

Los riesgos de naturaleza legal

El panorama actual de la protección de datos

El plan de adecuación a la normativa de protección de datos

Identificación y legalización de tratamientos

Calidad y seguridad de los datos

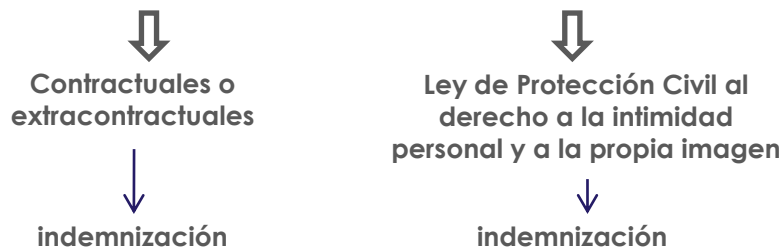
Relaciones con el titular de los datos

Salidas de datos

Mesa Redonda

Carlos Martínez García  
ABOGADO

## Responsabilidades civiles



**EL MUNDO**

**Una persona no podrá figurar como morosa después de saldar su deuda**

PALOMA DIAZ SOTERO

MADRID.- Nuestros datos están hoy más protegidos. El Reglamento de aplicación de la Ley Española de Protección de Datos (LEPD) aprobado ayer por el Consejo de Ministros resuelve las lagunas y contradicciones que hasta ahora lastraban la normativa vigente desde 1999, que carecía de marco normativo.

La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) había suplido esa carencia con resoluciones puntuales y sentencias de los tribunales. Ahora ha ganado en claridad y garantías. «Es un gran hito porque garantiza mayor seguridad para todos, para el ciudadano y para los que tienen que aplicar la ley», destaca Artemi Rallo, el director de la AEPD.



## Responsabilidades penales

↓  
Delitos contra la intimidad y el  
derecho a la propia imagen

↓  
Penas privativas de libertad



**EL MUNDO** 26 de Abril de 2005

### CRISIS EN EL HOSPITAL SEVERO OCHOA

#### Protección de Datos pide al fiscal que investigue la revelación de historias clínicas en Leganés

**MADRID.-** La Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid ha pedido al fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia a investigar la revelación de historiales clínicos del Hospital Severo Ochoa de Leganés, porque "puede ser **constitutivos de delito penal**".

#### Índice

La protección de datos como  
derecho fundamental

El cumplimiento de la ley de  
protección de datos

Los riesgos de naturaleza legal

El panorama actual de la  
protección de datos

El plan de adecuación a la  
normativa de protección de  
datos

Identificación y legalización de  
tratamientos

Calidad y seguridad de los  
datos

Relaciones con el titular de los  
datos

Salidas de datos

Mesa Redonda



## Responsabilidades administrativas



### Infracciones de la LOPD

Multas

Infracción de las Administraciones Públicas

Ficheros de titularidad privada

Ficheros de titularidad privada

### Memoria de la Agencia Española de Protección de Datos Correspondiente al año 2006

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS		
COMISIONES		
Año 2007	VIII Legislatura	Núm. 954
CONSTITUCIONAL		
PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALFONSO GUERRA GONZÁLEZ		
Sesión núm. 35		
celebrada el miércoles, 28 de noviembre de 2007		
ORDEN DEL DÍA:		Página
Competencia del señor Director de la Agencia Española de Protección de Datos (Rallo Lombarte), para informar sobre la memoria de la Agencia Española de Protección de Datos correspondiente al año 2006. A petición propia. (Número de expediente: 212/00165).		2

Las multas declaradas por la Agencia ascendieron a 24,4 millones de euros

#### Índice

La protección de datos como derecho fundamental

El cumplimiento de la ley de protección de datos

Los riesgos de naturaleza legal

El panorama actual de la protección de datos

El plan de adecuación a la normativa de protección de datos

Identificación y legalización de tratamientos

Calidad y seguridad de los datos

Relaciones con el titular de los datos

Salidas de datos

Mesa Redonda





## Responsabilidades laborales



## Infracciones laborales



## Sanciones laborales



**EL MUNDO**

15 de noviembre de 2003

### Una filial de Telefónica sanciona a 11 empleadas por curiosear datos de Letizia

SEVILLA.- Atento Telecomunicaciones -una empresa filial de Telefónica- ha abierto **expediente de suspensión de empleo y sueldo a** 11 empleadas de su sede sevillana bajo la acusación de haber entrado simultáneamente y sin ninguna causa justificada en el archivo de datos de Letizia Ortiz durante los días siguientes al anuncio de su compromiso con el Príncipe de Asturias, el pasado 1 de noviembre.

#### Índice

La protección de datos como derecho fundamental

El cumplimiento de la ley de protección de datos

Los riesgos de naturaleza legal

El panorama actual de la protección de datos

El plan de adecuación a la normativa de protección de datos

Identificación y legalización de tratamientos

Calidad y seguridad de los datos

Relaciones con el titular de los datos

Salidas de datos

Mesa Redonda



## Ficheros inscritos en el Registro General de Protección de Datos

### Índice

La protección de datos como derecho fundamental

El cumplimiento de la ley de protección de datos

Los riesgos de naturaleza legal

**El panorama actual de la protección de datos**

El plan de adecuación a la normativa de protección de datos

Identificación y legalización de tratamientos

Calidad y seguridad de los datos

Relaciones con el titular de los datos

Salidas de datos

Mesa Redonda

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Subdirección General  
Registro General de Protección de Datos

**ESTADÍSTICAS MENSUALES RGPD**  
NOVIEMBRE DE 2011  
(Situación a 30/11/2011)

**1. RESUMEN DE OPERACIONES DE INSCRIPCIÓN**

Tipo de operación (1)	NOVIEMBRE 2011	Total acumulado 2011
Altas	49.795	478.752
Modificaciones	6.014	64.934
Supresiones	5.929	47.648
<b>TOTAL</b>	<b>61.738</b>	<b>591.334</b>

(1) Incluye operaciones a instancia del interesado y subsanaciones de oficio. Altas incluye operaciones de Alta y Reactivación. Modificaciones incluye operaciones de Modificación y Corrección de Ficheros.

**Media diaria de operaciones: 3.087**

**2. FICHEROS INSCRITOS EN EL RGPD A 30/11/2011**

2.1. DISTRIBUCIÓN POR TITULARIDAD

Titularidad	Nº de ficheros
Titularidad Pública	117.076
Titularidad Privada	2.458.897
<b>Total</b>	<b>2.575.973</b>



## Ficheros inscritos en el Registro General de Protección de Datos

### Índice

La protección de datos como derecho fundamental

El cumplimiento de la ley de protección de datos

Los riesgos de naturaleza legal

**El panorama actual de la protección de datos**

El plan de adecuación a la normativa de protección de datos

Identificación y legalización de tratamientos

Calidad y seguridad de los datos

Relaciones con el titular de los datos

Salidas de datos

Mesa Redonda

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Subdirección General  
Registro General de Protección de Datos

### 2.2 TITULARIDAD PÚBLICA

2.2.1. TITULARIDAD PÚBLICA: DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE ADMINISTRACIÓN

Tipo de Administración	Nº de ficheros
Administración General del Estado	6.183
Administración y Organismos CCAA	20.633
Administración y Organismos Entes Locales	64.968
Otras Personas Jurídico Públicas	25.292
<b>Total titularidad pública</b>	<b>117.076</b>

2.2.2. TITULARIDAD PÚBLICA: OTRAS PERSONAS JURÍDICO PÚBLICAS

	TOTAL
Cámaras Oficiales de Comercio e Industria	453
Colegios Profesionales	2.184
Notariado	7.890
Universidades	1.095
Otras	13.670
<b>Total</b>	<b>25.292</b>



## Ficheros inscritos en el Registro General de Protección de Datos

### Índice

La protección de datos como derecho fundamental

El cumplimiento de la ley de protección de datos

Los riesgos de naturaleza legal

**El panorama actual de la protección de datos**

El plan de adecuación a la normativa de protección de datos

Identificación y legalización de tratamientos

Calidad y seguridad de los datos

Relaciones con el titular de los datos

Salidas de datos

Mesa Redonda

https://www.agpd.es/portalwebAGPD/ficheros\_inscritos/estadisticas/common/pdfs/201

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Subdirección General  
Registro General de Protección de Datos

2.3. TITULARIDAD PRIVADA

2.3.1. TITULARIDAD PRIVADA: DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA

	TOTAL ENTIDADES	FICHEROS inscritos en NOVIEMBRE	TOTAL
<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA</b>	<b>126.472</b>	<b>8.815</b>	<b>364.539</b>
ALMERIA	12.264	595	36.919
CADIZ	14.932	1.003	40.487
CORDOBA	11.958	1.121	33.974
GRANADA	17.713	1.135	56.337
HUELVA	5.589	420	16.516
JAEN	10.189	1.153	33.057
MALAGA	28.479	1.844	74.955
SEVILLA	25.971	1.544	72.294
<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGON</b>	<b>33.081</b>	<b>1.015</b>	<b>80.332</b>
HUESCA	6.453	188	15.278
TERUEL	2.906	132	7.437
ZARAGOZA	23.771	695	57.617
<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS</b>	<b>27.364</b>	<b>1.253</b>	<b>83.164</b>
<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS</b>	<b>19.072</b>	<b>1.675</b>	<b>63.074</b>
<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS</b>	<b>26.205</b>	<b>1.520</b>	<b>88.946</b>
LAS PALMAS	11.952	793	41.736
SANTA CRUZ DE TENERIFE	14.314	727	47.210
<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA</b>	<b>10.200</b>	<b>552</b>	<b>24.050</b>
<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LA MANCHA</b>	<b>31.662</b>	<b>2.131</b>	<b>92.424</b>
ALBACETE	8.623	394	27.440
CIUDAD REAL	6.872	596	20.254
CUENCA	3.289	228	8.548
GUADALAJARA	3.340	195	8.486
TOLEDO	9.611	718	27.696

ES 17:09 09/12/2011





## Ficheros inscritos en el Registro General de Protección de Datos

### Índice

La protección de datos como derecho fundamental

El cumplimiento de la ley de protección de datos

Los riesgos de naturaleza legal

**El panorama actual de la protección de datos**

El plan de adecuación a la normativa de protección de datos

Identificación y legalización de tratamientos

Calidad y seguridad de los datos

Relaciones con el titular de los datos

Salidas de datos

Mesa Redonda

https://www.agpd.es/portalwebAGPD/ficheros\_inscritos/estadisticas/common/pdfs/201 agpd.es

5 / 6 100% Buscar

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Subdirección General  
Registro General de Protección de Datos

2.3.2. TITULARIDAD PRIVADA: DISTRIBUCIÓN POR SECTOR DE ACTIVIDAD (3)

Sector de actividad	Ficheros inscritos en NOVIEMBRE	TOTAL
COMERCIO	6.760	280.830
COMUNIDADES DE PROPIETARIOS	5.937	319.733
SANIDAD	3.068	185.120
TURISMO Y HOSTELERIA	2.857	105.738
CONTABILIDAD, AUDITORIA Y ASESORIA FISCAL	1.991	124.869
CONSTRUCCION	1.684	100.331
EDUCACION	1.444	60.887
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	1.250	86.833
TRANSPORTE	1.038	53.885
ACTIVIDADES JURIDICAS, NOTARIOS Y REGISTRADORES	1.028	63.829
ASOCIACIONES Y CLUBES	994	56.598
INDUSTRIA QUIMICA Y FARMACEUTICA	801	54.731
ACTIV. RELACIONADAS CON LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACOS	776	33.803
ACTIVIDADES POLITICAS, SINDICALES O RELIGIOSAS	690	11.280
SERVICIOS INFORMATICOS	650	38.620
MAQUINARIA Y MEDIOS DE TRANSPORTE	500	37.193
ACTIVIDADES DIVERSAS DE SERVICIOS PERSONALES	482	24.453
AGRICULTURA, GANADERIA, EXPLOTACION FORESTAL, CAZA, PESCA	453	28.019
SEGUROS PRIVADOS	360	27.114
COMERCIO Y SERVICIOS ELECTRONICOS	353	9.117
ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES	328	22.678
SECTOR ENERGETICO	314	18.943
PRODUCCION DE BIENES DE CONSUMO	263	22.291
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	223	11.712
PUBLICIDAD DIRECTA	169	9.544
ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS	168	12.820
ACTIV. DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, PROFESIONALES Y PATRONALES	134	11.939
INVESTIGACION Y DESARROLLO (I+D)	113	3.670
SEGURIDAD	99	6.860
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS	94	6.165
ORGANIZACION DE FERIAS, EXHIBICIONES, CONGRESOS Y OTRAS ACTIV. RELAC.	55	3.109
INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS Y OTROS ANALISIS TECNICOS	52	2.895
SELECCION DE PERSONAL	44	4.227
ACTIV. POSTALES Y DE CORREO (OPER. POSTALES, SERV. POST., TRANSPORT.	41	2.674
SOLVENCIA PATRIMONIAL Y CREDITO	8	1.019
MUTUALIDADES COLABORADORAS DE LOS ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1	845
OTRAS ACTIVIDADES	18.236	580.576

ES 17:13 09/12/2011



## Requerimientos de la Agencia Española de Protección de Datos

### Índice

La protección de datos como derecho fundamental

El cumplimiento de la ley de protección de datos

Los riesgos de naturaleza legal

**El panorama actual de la protección de datos**

El plan de adecuación a la normativa de protección de datos

Identificación y legalización de tratamientos

Calidad y seguridad de los datos

Relaciones con el titular de los datos

Salidas de datos

Mesa Redonda

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

**En el marco del Día Internacional de la Seguridad de la Información**

### La AEPD reclama que empresas, organizaciones y ciudadanos asuman la seguridad de la información en el uso de las Nuevas Tecnologías como una prioridad

(Madrid, 30 de noviembre de 2011). Hoy se celebra el **Día Internacional de la Seguridad de la Información**, un evento anual que se lleva a cabo el 30 de noviembre desde el año 1988 y tiene por **objetivo concienciar acerca de la importancia de la seguridad de la información en el uso de las Nuevas Tecnologías**.

Con motivo de esta celebración, la AEPD hace un llamamiento a empresas y organizaciones públicas para que **afrenten la seguridad de la información en Internet como algo prioritario en el desarrollo de su actividad**. En este sentido se recuerda que -al igual que en el mundo off-line-, **en el uso de las Nuevas Tecnologías**, empresas y organizaciones **deben respetar las obligaciones en materia de seguridad y confidencialidad** de los datos personales establecidas en la legislación de protección de datos, teniendo un grado de **diligencia específica para evitar vulnerabilidades o accesos no autorizados** en los servicios prestados a través de Internet.

La AEPD junto con el resto de Autoridades de Protección de Datos de la UE han trabajado activamente para que el proceso de revisión de la Directiva de Protección de Datos del 95, actualmente en curso, que tiene como objetivo adaptar sus disposiciones al mundo de las nuevas tecnologías, introduzca **nuevos principios**, como la noción de privacidad desde el



## Procedimientos sancionadores

### Índice

La protección de datos como derecho fundamental

El cumplimiento de la ley de protección de datos

Los riesgos de naturaleza legal

**El panorama actual de la protección de datos**

El plan de adecuación a la normativa de protección de datos

Identificación y legalización de tratamientos

Calidad y seguridad de los datos

Relaciones con el titular de los datos

Salidas de datos

Mesa Redonda

LA AGENCIA EN CIFRAS

### 1. INSPECCIÓN

ACTUACIONES PREVIAS Y TUTELAS DE DERECHOS INICIADAS

TIPO	2008	2009	2010	% VAR. 2009/2010
Tutela de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición	1.687	1.881	1.643	-12,65
Actuaciones previas (iniciadas a partir de denuncia o a iniciativa del Director)	2.362	4.136	4.302 <sup>1)</sup>	+4,01
<b>TOTAL</b>	<b>4.049</b>	<b>6.017</b>	<b>5.945</b>	<b>-0,20</b>

<sup>1)</sup> Las cifras incluyen procedimientos AT (admisión a trámite, solicitudes de mejora de la solicitud no subanadad), AR (acuerdos de no inicio de PSI) y E1 (actuaciones de inspección incoadas).

### RESOLUCIONES

PROCEDIMIENTOS DE LA INSPECCIÓN DE DATOS	2008	2009	2010	% VAR. 2009/2010
Reclamaciones de tutela de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (capítulo II)	1.229	1.947	1.830	-6,01
Procedimientos relativos al ejercicio de la potestad sancionadora (capítulo III)	2.419	3.905	4.359	11,63
Archivo de actuaciones previas	1.710	3.107	3.516	13,20
Procedimientos sancionadores resueltos	430	709	747	8,19
Resolución sancionadora	535	621	591	-4,83
Resolución de archivo	95	88	176	100,00
Procedimientos de infracción LOPD de las AAPP	79	89	76	-14,61
Declaración de infracción	59	71	61	-14,08
Declaración de no infracción	20	18	15	-16,67
<b>TOTAL CAPÍTULOS II Y III</b>	<b>3.648</b>	<b>5.852</b>	<b>6.189</b>	<b>5,76</b>

**593 resoluciones sancionadoras**



## Procedimientos sancionadores

### Índice

La protección de datos como derecho fundamental

El cumplimiento de la ley de protección de datos

Los riesgos de naturaleza legal

**El panorama actual de la protección de datos**

El plan de adecuación a la normativa de protección de datos

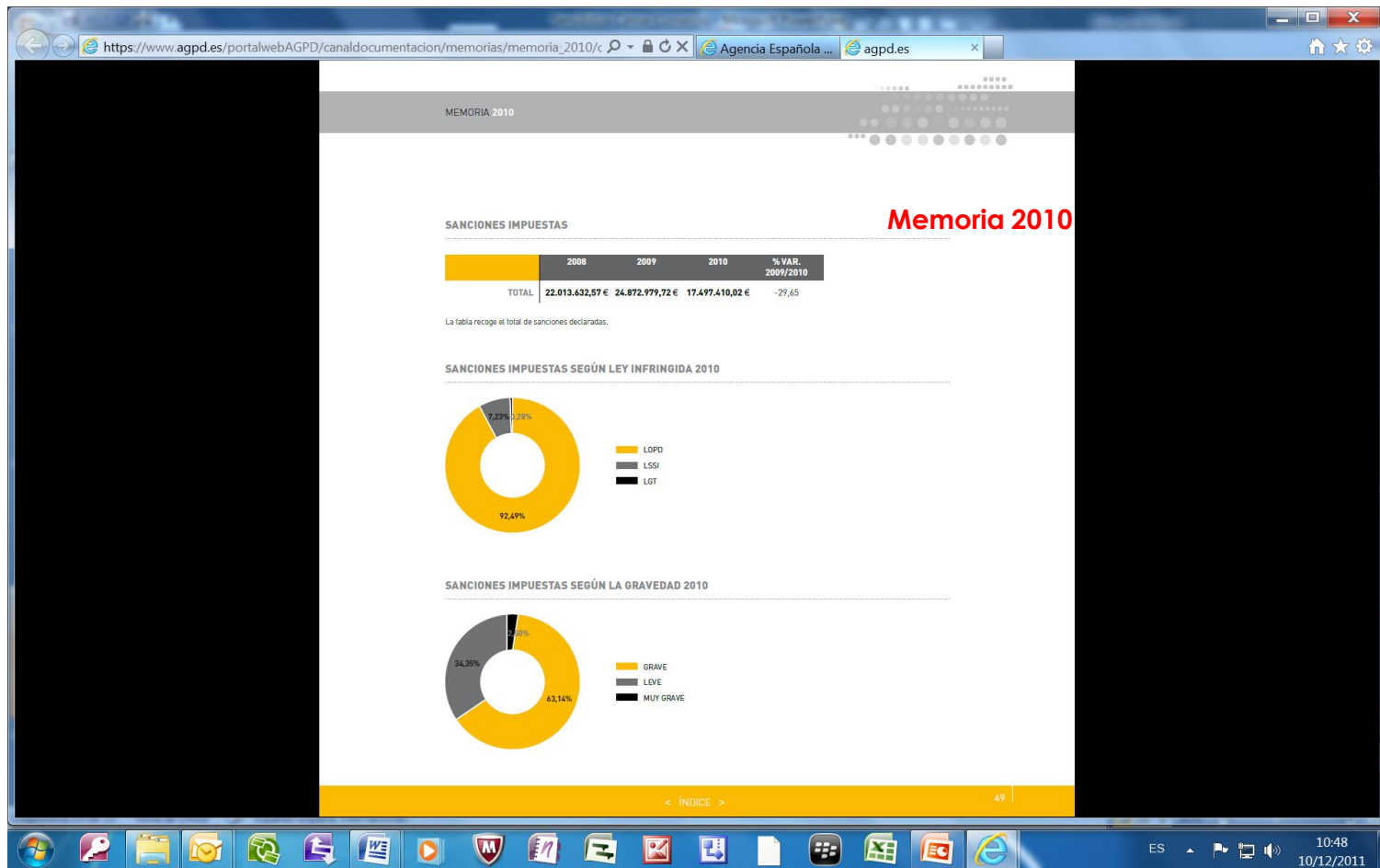
Identificación y legalización de tratamientos

Calidad y seguridad de los datos

Relaciones con el titular de los datos

Salidas de datos

Mesa Redonda





## Notificación del fichero a la Agencia Española de Protección de Datos

### CREACIÓN Y MODIFICACIÓN

1. Identificación del responsable del fichero
2. Derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación
3. Encargado del tratamiento
4. Identificación y finalidad del fichero
5. Origen y procedencia de los datos
6. Tipos de datos, estructura y organización del tratamiento
7. Medidas de seguridad
8. Cesión o comunicación de datos
9. Transferencias internacionales

Notificación



Registro General de Protección de Datos

[www.agpd.es](http://www.agpd.es)

Ficheros inscritos

### SUPRESIÓN

1. Motivo de la supresión
2. Destino de la información
3. Previsiones adoptadas para su destrucción

Índice

La protección de datos como derecho fundamental

El cumplimiento de la ley de protección de datos

Los riesgos de naturaleza legal

El panorama actual de la protección de datos

El plan de adecuación a la normativa de protección de datos

Identificación y legalización de tratamientos

Calidad y seguridad de los datos

Relaciones con el titular de los datos

Salidas de datos

Mesa Redonda

Incumplimiento deber de declarar ficheros



Multa de 900 a 40.000 €

Carlos Martínez García  
ABOGADO



## Índice

La protección de datos como derecho fundamental

El cumplimiento de la ley de protección de datos

Los riesgos de naturaleza legal

El panorama actual de la protección de datos

**El plan de adecuación a la normativa de protección de datos**

Identificación y legalización de tratamientos

**Calidad y seguridad de los datos**

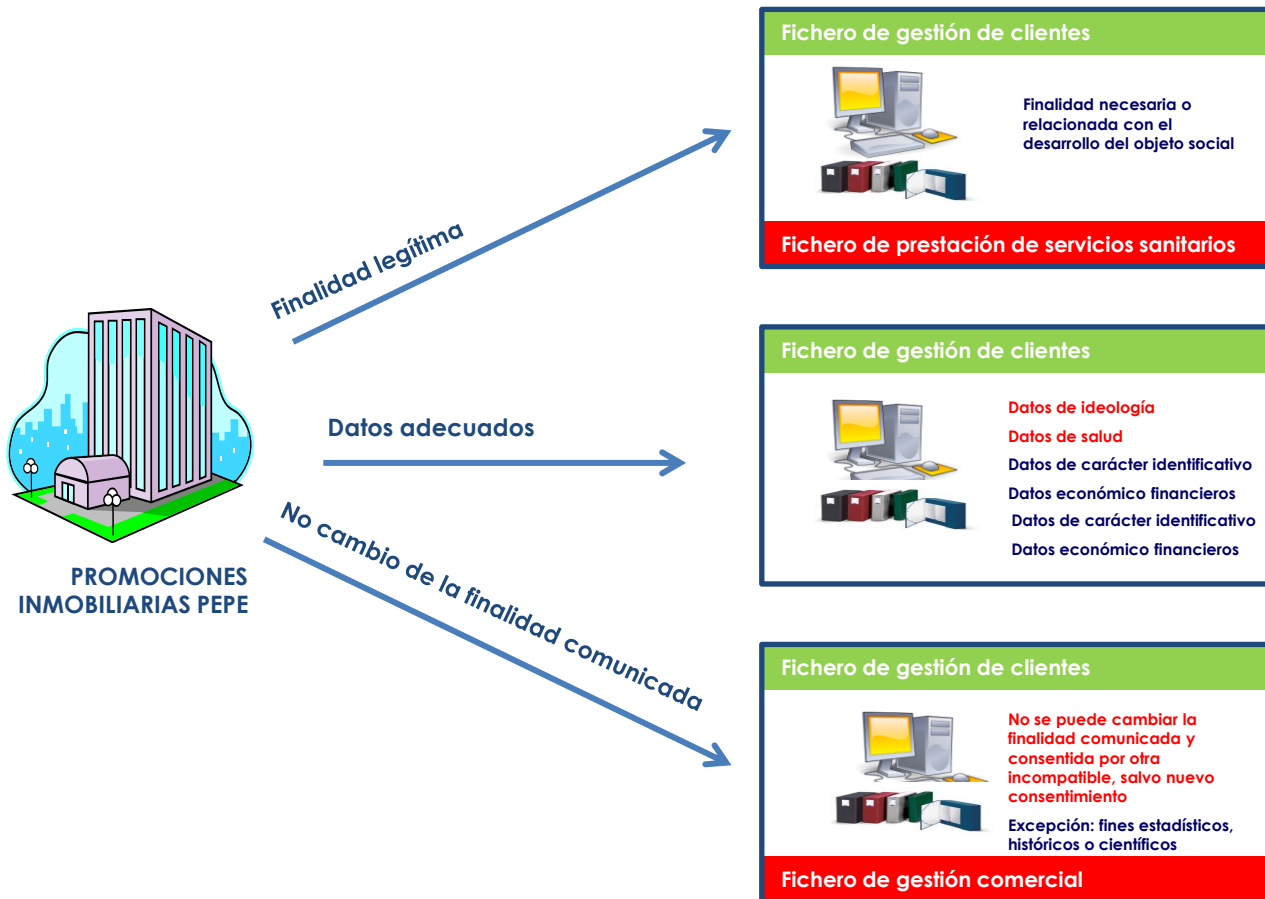
Relaciones con el titular de los datos

Salidas de datos

Mesa Redonda

## Calidad de los datos

### Adecuación y pertinencia



Incumplimiento del deber de calidad de los datos



Multa de 300.001 a 600.000 €

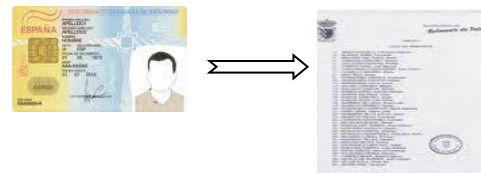


## Calidad de los datos

Exactitud, puesta al día y cancelación y supresión

### Exactitud , rectificación y puesta al día

Los datos deben mantenerse exactos y puestos al día de modo que respondan a la situación actual del afectado



### Cancelación y supresión o disociación



Incumplimiento del deber de calidad de los datos



Multa de 300.001 a 600.000 €

Índice

La protección de datos como derecho fundamental

El cumplimiento de la ley de protección de datos

Los riesgos de naturaleza legal

El panorama actual de la protección de datos

El plan de adecuación a la normativa de protección de datos

Identificación y legalización de tratamientos

Calidad y seguridad de los datos

Relaciones con el titular de los datos

Salidas de datos

Mesa Redonda

Carlos Martínez García  
ABOGADO



## Seguridad de los datos

### Medidas de seguridad

#### NIVEL BASICO

Todos los ficheros que contengan datos de carácter personal

Aquellos ficheros o tratamientos que contengan datos de ideología, afiliación sindical, religión, creencias, salud, origen racial o vida sexual cuando:

Los datos se utilicen con la única finalidad de realizar una transferencia dineraria a entidades de las que los afectados sean asociados o miembros.

Se trate de ficheros o tratamientos manuales de estos tipos de datos de forma incidental o accesoría que no guarden relación con la finalidad del fichero.

En los ficheros o tratamientos que contengan datos de salud, que se refieran exclusivamente al grado o condición de discapacidad o la simple declaración de invalidez, con motivo del cumplimiento de deberes públicos.

#### NIVEL MEDIO

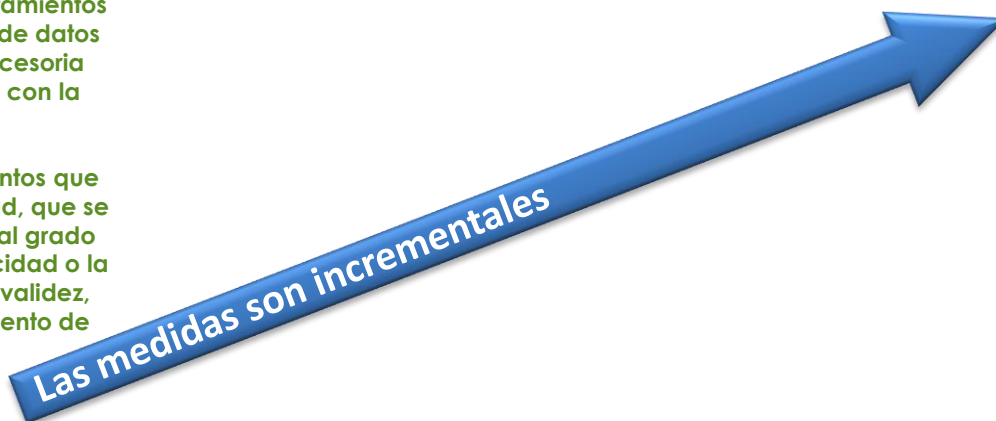
Los ficheros que contengan datos relativos a la comisión de infracciones administrativas o penales, Hacienda Pública, Servicios Financieros y aquellos ficheros cuyo funcionamiento se rija por el artículo 29 de la Ley Orgánica 15/1999,

Los de entidades colaboradoras de la Seguridad Social y las Mutuas

Los que contengan un conjunto de datos que ofrezcan una definición de la personalidad

#### NIVEL ALTO

Los ficheros que contengan datos de ideología, religión, creencias, origen racial, salud o vida sexual, así como los que contengan datos recabados para fines policiales sin consentimiento de las personas afectadas y los que contengan datos derivados de actos de violencia de género



Incumplimiento del deber de seguridad de los datos



Multa de 300.001 a 600.000 €

#### Índice

La protección de datos como derecho fundamental

El cumplimiento de la ley de protección de datos

Los riesgos de naturaleza legal

El panorama actual de la protección de datos

El plan de adecuación a la normativa de protección de datos

Identificación y legalización de tratamientos

Calidad y seguridad de los datos

Relaciones con el titular de los datos

Salidas de datos

Mesa Redonda

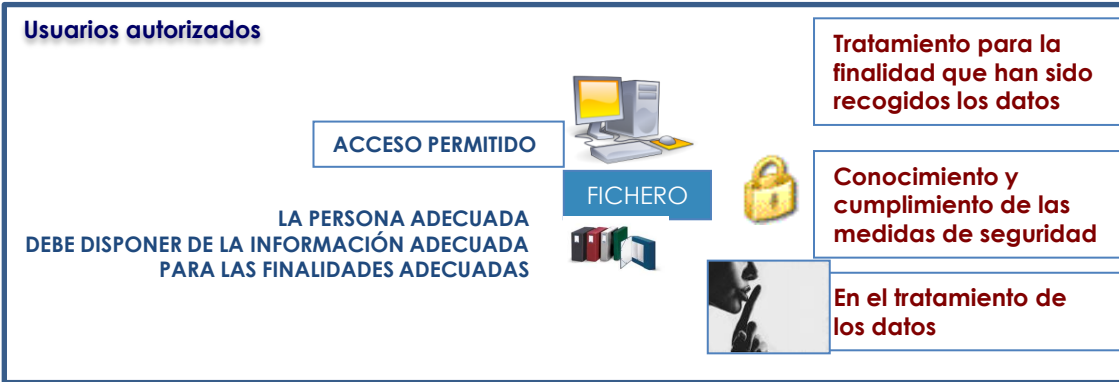
Carlos Martínez García  
ABOGADO





## Seguridad de los datos

Usuarios y personal sin acceso a los datos de carácter personal



Incumplimiento del deber de confidencialidad

Multa de 300.001 a 600.000 €

- Índice
- La protección de datos como derecho fundamental
- El cumplimiento de la ley de protección de datos
  - Los riesgos de naturaleza legal
- El panorama actual de la protección de datos
- El plan de adecuación a la normativa de protección de datos
  - Identificación y legalización de tratamientos
  - Calidad y seguridad de los datos
  - Relaciones con el titular de los datos
  - Salidas de datos
- Mesa Redonda



## Recogida en condiciones de licitud y lealtad

### Tratamiento ilícito:

Repertorios telefónicos con búsqueda inversa, salvo casos de especiales de emergencia o seguridad pública



### Trasgresión:

Finalidad del repertorio: Permitir realizar una comunicación telefónica

### Tratamiento desleal:

Servirse de menores para lograr información personal sobre los miembros de su familia

Solicitar datos a los niños datos familiares a los que remitir catálogos publicitarios con la excusa de recibir un regalo



Recogida de datos por medios desleales o ilícitos



Multa de 300.001 a 600.000 €

Índice

La protección de datos como derecho fundamental

El cumplimiento de la ley de protección de datos

Los riesgos de naturaleza legal

El panorama actual de la protección de datos

**El plan de adecuación a la normativa de protección de datos**

Identificación y legalización de tratamientos

Calidad y seguridad de los datos

**Relaciones con el titular de los datos**

Salidas de datos

Mesa Redonda

Carlos Martínez García  
ABOGADO



## Información y legitimación del tratamiento y las cesiones

Consentimiento o habilitación legal

Se suministrará por el medio que resulte más apropiado según sea el soporte en el que se recogen los datos



Cartel en mostrador



Voz



Cartel cerca de la cámara



Documento

Incumplimiento del deber de información y legitimación



Multa de 40.001 a 300.000 €

### Índice

La protección de datos como derecho fundamental

El cumplimiento de la ley de protección de datos

Los riesgos de naturaleza legal

El panorama actual de la protección de datos

**El plan de adecuación a la normativa de protección de datos**

Identificación y legalización de tratamientos

Calidad y seguridad de los datos

**Relaciones con el titular de los datos**

Salidas de datos

Mesa Redonda



## Información y legitimación del tratamiento y las cesiones

### Consentimiento o habilitación legal

“En cumplimiento del artículo 5º de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, por el que se regula el derecho de información en la recogida de los datos, le informamos que los datos de carácter personal que Vd. nos facilita son necesarios y por tanto obligatorios (CARACTER OBLIGATORIO DE LAS RESPUESTAS), con la finalidad de mantener, desarrollar y cumplir el contrato de trabajo (FINALIDAD DE LA RECOGIDA), y serán incorporados a un fichero, (EXISTENCIA DEL FICHERO), debidamente registrado en la Agencia Española de Protección de Datos, cuyo responsable es XXXXXX IDENTIDAD DEL RESPONSABLE) que garantiza la confidencialidad y seguridad de los datos facilitados, estando previsto cederlos a bancos, cajas de ahorro y cajas rurales y la Agencia Tributaria y Seguridad Social (DESTINATARIOS DE LOS DATOS) para la misma finalidad. Ud., con la firma del contrato de trabajo, consiente expresamente el tratamiento de sus datos de salud para la finalidad indicada (CONSENTIMIENTO EXPRESO DE DATOS ESPECIALMENTE PROTEGIDOS)

Asimismo sus datos serán destinados a las siguientes finalidades adicionales: gestión comercial y de marketing (CARÁCTER FACULTATIVO DE LAS RESPUESTAS) y, en su caso, cedidos a la siguiente Empresa del Grupo (DESTINATARIO DE LOS DATOS), con la misma finalidad adicional, tratamiento (y en su caso cesión) que Vd. consiente de forma libre, inequívoca y específica, salvo que Vd. manifieste su negativa marcando las casillas que figuran a continuación.

- No consiento en el tratamiento de mis datos para esta finalidad adicional (En su caso)
- No consiento en la cesión de mis datos para esta finalidad adicional

Vd. tendrá derecho a acceder a sus datos de carácter personal, rectificarlos o, en su caso, cancelarlos, dirigiéndose a XXXXXX, como responsable del fichero a la siguiente dirección: XXXXXX (DIRECCIÓN DEL RESPONSABLE DEL FICHERO)”

#### Índice

La protección de datos como derecho fundamental

El cumplimiento de la ley de protección de datos

Los riesgos de naturaleza legal

El panorama actual de la protección de datos

**El plan de adecuación a la normativa de protección de datos**

Identificación y legalización de tratamientos

Calidad y seguridad de los datos

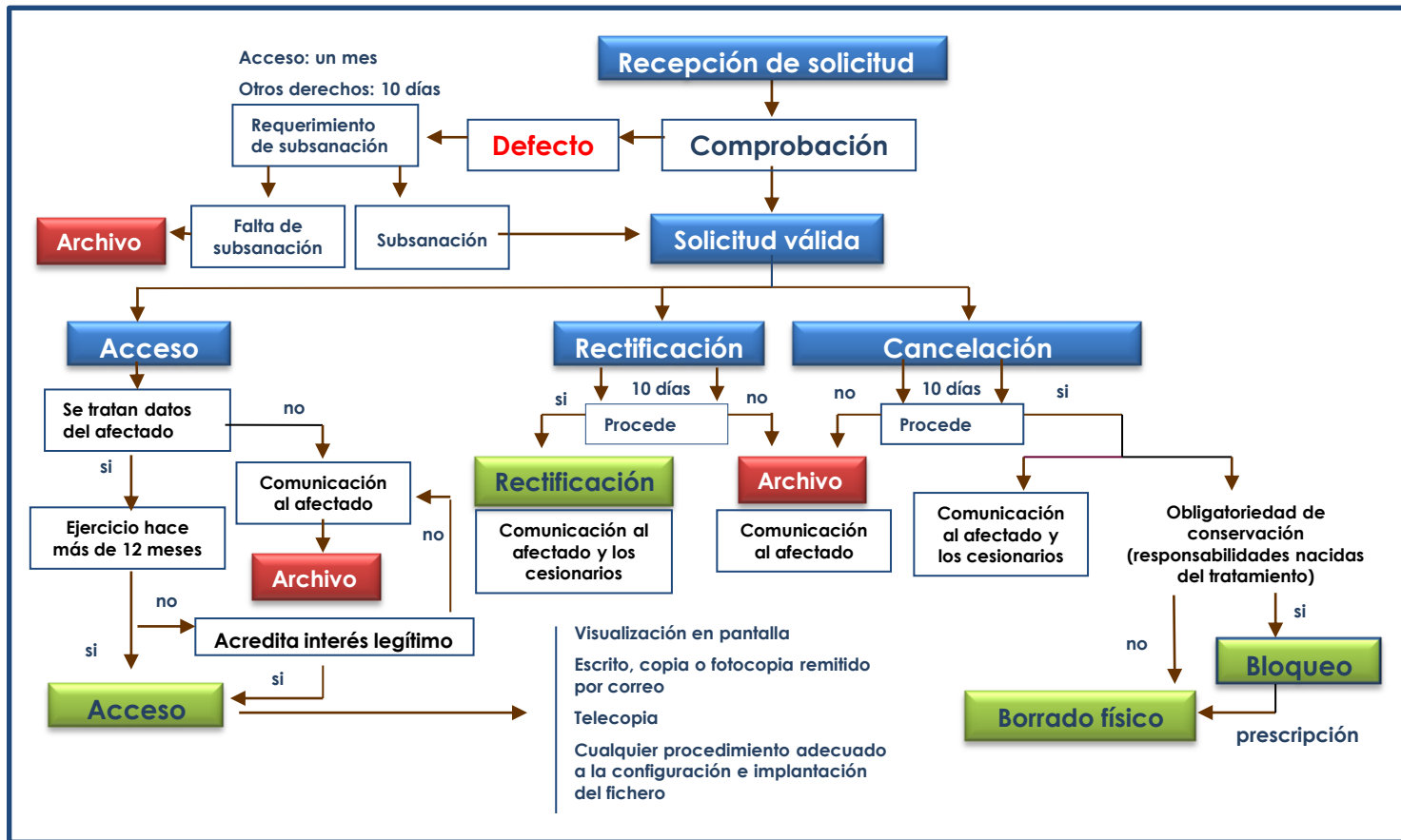
**Relaciones con el titular de los datos**

Salidas de datos

Mesa Redonda



## Atención de los derechos A.R.C.O.



No atender al ejercicio de los derechos ARCO



Multa de 300.001 a 600.000 €

Índice

La protección de datos como derecho fundamental

El cumplimiento de la ley de protección de datos

Los riesgos de naturaleza legal

El panorama actual de la protección de datos

El plan de adecuación a la normativa de protección de datos

Identificación y legalización de tratamientos

Calidad y seguridad de los datos

Relaciones con el titular de los datos

Salidas de datos

Mesa Redonda



## Índice

La protección de datos como derecho fundamental

El cumplimiento de la ley de protección de datos

Los riesgos de naturaleza legal

El panorama actual de la protección de datos

**El plan de adecuación a la normativa de protección de datos**

Identificación y legalización de tratamientos

Calidad y seguridad de los datos

Relaciones con el titular de los datos

Salidas de datos

Mesa Redonda

Carlos Martínez García  
ABOGADO

## Encargados del tratamiento

Confidencialidad



Tratar los datos conforme a las instrucciones del responsable



No cambiar la finalidad



No ceder los datos a terceros



Cumplir el nivel de seguridad que corresponda donde se ubican los datos



Devolver o destruir los soportes al terminar el servicio

Contar con autorización del responsable para subcontratar el servicio

Incumplimiento deber de suscribir un contrato



Multa de 900 a 40.000 €



## Cesiones

### Finalidades legítimas del cedente y cesionario

**El responsable del fichero, en el momento en que se efectúe la primera cesión de datos deberá informar de ello a los afectados indicando, la finalidad del fichero, la naturaleza de los datos que han sido cedidos y el nombre y dirección del cesionario.**

(salvo que se trate de un supuesto excepcionado)

**Se requiere el previo consentimiento del interesado,, debiendo conocer inequívocamente la finalidad a la que se destinarán los datos y el tipo de actividad desarrollada por el cesionario**

(salvo que se trate de un supuesto excepcionado)

Cesiones fuera de los casos permitidos



Multa de 300.001 a 600.000 €

#### Índice

La protección de datos como derecho fundamental

El cumplimiento de la ley de protección de datos

Los riesgos de naturaleza legal

El panorama actual de la protección de datos

**El plan de adecuación a la normativa de protección de datos**

Identificación y legalización de tratamientos

Calidad y seguridad de los datos

Relaciones con el titular de los datos

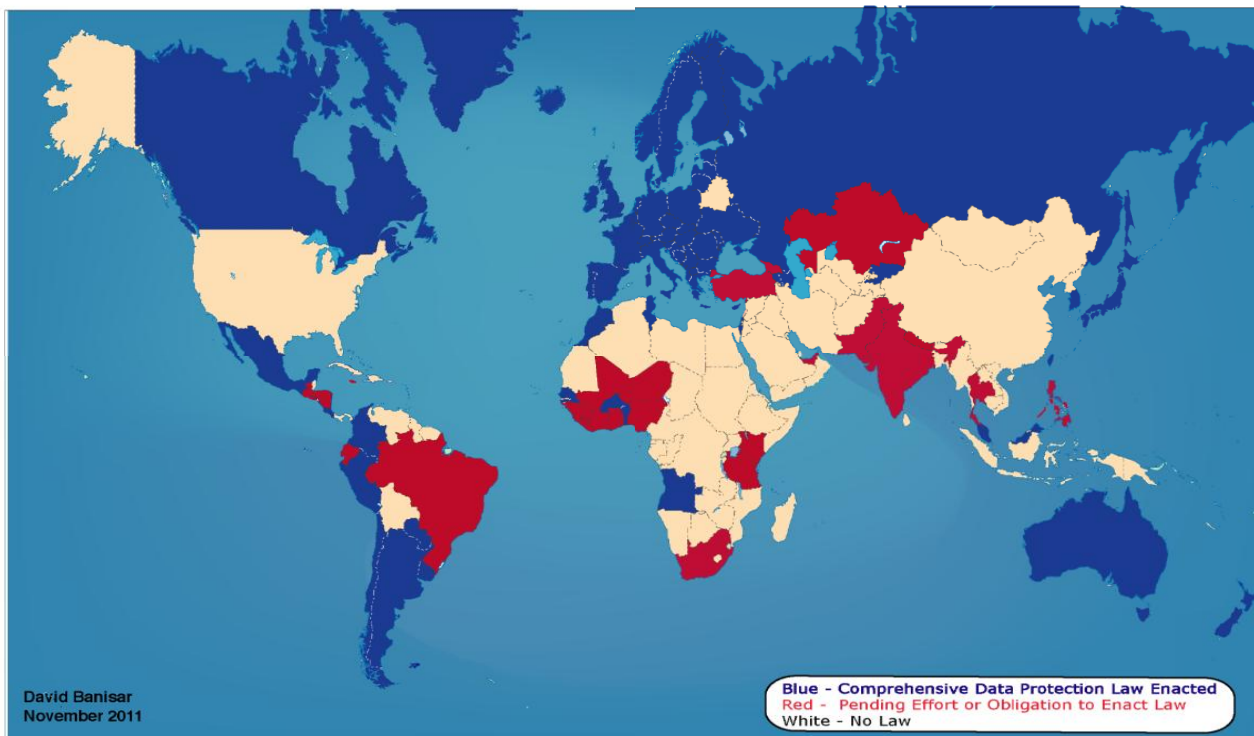
**Salidas de datos**

Mesa Redonda



## Transferencias internacionales de datos

### Data Protection Laws Around the World



Si el destinatario de los datos está establecido en un país que no garantiza el nivel de protección equiparable al español: Autorización del Director de la Agencia Española de Protección de Datos, salvo supuesto excepcionado

No legalizar la transferencia internacional



Multa de 300.001 a 600.000 €





## Índice

La protección de datos como derecho fundamental

El cumplimiento de la ley de protección de datos

Los riesgos de naturaleza legal

El panorama actual de la protección de datos

El plan de adecuación a la normativa de protección de datos

Identificación y legalización de tratamientos

Calidad y seguridad de los datos

Relaciones con el titular de los datos

Salidas de datos

## Mesa Redonda

